

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**24626** EL VENDRELL

Edicto

Lidia Figueras Planas, Letrada de la Adm. de Justicia del Juzgado Primera Instancia 4 El Vendrell,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 458/2020

Nig: 43163 - 42 - 1 - 2020 - 8147583

Fecha del auto de declaración. 3 de noviembre de 2020.

Persona concursada. Maria Eugenia Pérez Díaz, con DNI 43385768-V y domicilio Puig de Bassegoda, 50 de Segur de Calafell (Tarragona).

Administradores concursales. Alba Saura Rosich.

Dirección electrónica: [albasaura@cimsjuridics.cat](mailto:albasaura@cimsjuridics.cat)

Régimen de las facultades del concursado. Suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Francesc Riera 13 de El Vendrell.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

El Vendrell, 13 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Lidia Figueras Planas.

ID: A210031455-1